

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 28 MAR 2014

## Expte. Nº 16.012/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0944-13 de fecha 5 de diciembre de 2013; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHEÑI, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 1678 "HOJA HIDROGEOLOGICA TARTAGAL" bajo la Codirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1º de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

QUE a fs. 156 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita la prórroga de designación del Geól. BERCHEÑI, baio la Codirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Geólogo Víctor Ángel BERCHEÑI, D.N.I. Nº 14.192.153, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva reducida a semiexclusiva, afectado al Provecto № 1678 "HOJA HIDROGEOLOGICA TARTAGAL" bajo la Codirección del Dr. Guillermo BAUDINO, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 -F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a/ DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y

archívese.

U.N.Sa

LIC. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo a/c Secretaría General <sup>1</sup> Iniversidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FAC.CS. EXACTAS A/C RECTORADO

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord. Admin.. Contable v Financiero a/c Secretaria Administrativa Iniversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0198-14